Gobernación de Norte de Santander

Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Para Cualquier Respuesta Cite este Radicado:
Rad No. 2022-18000-033371-3
2022-12-29 10:18 -TIC
Destino: 18000
cc:
Rem D: ADRIANA BOADA ARGUEL
Asunto: TRAMITE DE PAGO AAPC
Folios: 35
Anexos:

San José de Cúcuta, 29 de diciembre de 2022

Doctora
ADRIANA BOADA ARGUELLO
Profesional especializado
Área de Presupuesto
Secretaría de Hacienda

Cordial saludo.

Referencia: TRÁMITE DE PAGO

Por medio de la presente me permito enviarle los respectivos documentos para la cancelación del compromiso relacionado a continuación:

A **APPCODE SAS** con NIT 901.217820-4, representada legalmente por JHOANNA MARIA CUBEROS VILLAMIZAR, identificada con la cédula de ciudadanía número 37.396.988 expedida en Cúcuta, la suma de SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($75.000.000), por concepto del primer y único pago del contrato MC-STIC-04140-2022 cuyo objeto es "Diseño y desarrollo de una plataforma de reporte de eventos de gestión del riesgo de desastres y consolidación de información del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en el marco del proyecto denominado: APOYO Y FORTALECIMIENTO PARA EL ACCESO, USO Y APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, con Código BPIN 2021004540213".

Cordialmente,

MARLO ANDRÉS MENESES PÉREZ
Secretario de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

APPCODE S.A.S.
NIT 901.217.820-4
AV 11 A 8 74 URB TORCOROMA I
Tel: (607) 3014084836
Cúcuta - Colombia
gerencia.appcode@gmail.com

Factura electrÃ³nica de venta
No. FA-3

Señores	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER			**Fecha y hora Factura**	
NIT	800.103.927-7	**Teléfono**	(607) 5710290	**Generación**	28/12/2022, 16:19
Dirección	av 5 calle 14 centro	**Ciudad**	Cúcuta - Colombia	**Expedición**	28/12/2022, 16:21
				Vencimiento	28/12/2022

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Diseño y desarrollo de una plataforma de reporte de eventos de gestión del riesgo de desastres	1.00	75,000,000.00	75,000,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Setenta y cinco millones de pesos m/cte

Total Bruto	75,000,000.00
Total a Pagar	75,000,000.00

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 75,000,000.00

Observaciones:
Diseño y desarrollo de una plataforma de reporte de eventos de gestión del riesgo de desastres y consolidación de información del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en el marco del proyecto denominado: APOYO Y FORTALECIMIENTO PARA EL ACCESO, USO Y APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, con Código BPIN 2021004540213 - CONTRATO MC-STIC-4140-2022

Elaborado por software Sigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Sigo. Sigo S.A.S Nit. 830.048.145-8

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764041060718 aprobado en 20221208 prefijo FA desde el número 1 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
- Actividad Económica 6201 Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas) Tarifa
CUFE: 732ff5c39692417d02dc8ca89d815b89b6fbba19e21794962e3ec87960587023c4bdcfcc071e40a485ac064cdafba721

BBVA

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **APPCODE SAS** identificado(a) con **número 901.217.820** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta De Ahorros Libreton No 00130872000200265970** aperturada el **16 de diciembre de 2022**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **872265970**
10 dígitos: **0872265970**
16 dígitos: **0872000200265970**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **16** de **diciembre** de **2022** a las **11:44**, con destino a **A Quien Pueda Interesar.**

FIRMA AUTOGRAFICA

FIRMA AUTORIZADA
BBVACOLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14880704082

(415)7707212489984(8020) 000001488070408 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 1 7 8 2 0	4	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
APPCODE S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal
AV 11 A 8 74 URB TORCOROMA I

42. Correo electrónico gerencia.appcode@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 4 0 8 4 8 3 6	6 0 7 5 8 8 9 7 9 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 1	2 0 1 8 0 9 2 7	6 2 0 2	2 0 1 8 0 9 2 7		6 2 0 9	4 7 4 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 3 61. Fecha 2022 - 12 - 07 / 08 : 36: 07

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CAMARGO ESLAVA SERGIO
985. Cargo Gestor IV

Fecha generación documento PDF: 07-12-2022 10:46:06AM

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/12/2022 - 12:32:46
Recibo No. S001344410, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AMJ9s5Pcbj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : APPCODE S.A.S.
Nit : 901217820-4
Domicilio: Cúcuta, Norte de Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 337603
Fecha de matrícula: 27 de septiembre de 2018
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2022
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : AV 11A NRO 8-74 - Urb. Torcoroma i
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico : gerencia.appcode@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 5711892
Teléfono comercial 2 : 3108013345
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : AV 11A NRO 8-74 - Urb. Torcoroma i
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico de notificación : gerencia.appcode@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 5711892
Teléfono notificación 2 : 3108013345
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 20 de septiembre de 2018 de la Constitucion de Cucuta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de septiembre de 2018, con el No. 9362952 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada APPCODE S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/12/2022 - 12:32:46
Recibo No. S001344410, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AMJ9s5Pcbj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

la sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: A) la sociedad tendrá como objeto principal desarrollo de software. Diseño e instalación de redes, venta de equipos de computo y suministros, mantenimiento de equipos de computo, seguimiento y control de proyectos tecnológicos. Así mismo, realizar actividad de proveedor de insumos de papelería. B) cualquier actividad comercial o civil de forma lícita y todas las demás inherentes al desarrollo del objeto social. Diseño, análisis, consultoría, desarrollo, programación, implementación, asesoría, formación y capacitación de software, aplicaciones web, páginas web, multimedia, sistemas para internet, software objeto de aprendizaje, bases de datos, e-Learning, comercio electrónico, tiendas virtuales, sistemas de seguridad informática, sistemas de información, administradores de contenidos para web, promoción divulgación uso y apropiación tic, seguimiento, auditoría y control de proyectos de ciencia y tecnología, diseño e instalación de redes lan, wan, wlan. Diseño, desarrollo e implementación de imagen corporativa, piezas publicitarias, publicidad y mercadeo, visitas virtuales y panoramas inmersos 360 grados, vectorización gráfica, imágenes foto-Realistas, litografía e impresión digital. Reparación, mantenimiento, alquiler, compra y venta de equipos de cómputo, impresoras, monitores o pantallas, cartuchos y toners de tinta para impresoras, juegos y consolas de video, cámaras digitales, celulares, piezas, accesorios, suministros, repuestos para los mismos y cualquier clase de producto relacionado directa o indirectamente con el rango de la computación, igualmente podrá comercializar licencias de programas debidamente autorizados y prestar los servicios de instalación, mantenimiento, asesoría y manejo de las mismas. Podrá asociarse con otra u otras personas naturales o jurídicas que desarrollen objetos sociales iguales o similares al objeto de esta sociedad o que se relacionen directa o indirectamente con este. Así mismo, realizar actividades de proveedor de suministros e insumos de papelería, enseres y utilería. Cualquier actividad comercial o civil de forma lícita y todas las demás inherentes al desarrollo del objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 10.002.000,00
No. Acciones	3.334,00
Valor Nominal Acciones	$ 3.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 10.002.000,00
No. Acciones	3.334,00
Valor Nominal Acciones	$ 3.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 10.002.000,00

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/12/2022 - 12:32:46
Recibo No. S001344410, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AMJ9s5Pcbj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. Acciones	3.334,00
Valor Nominal Acciones	$ 3.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

gerencia la representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de un gerente, a su vez la sociedad podrá nombrar un subgerente, quien reemplazará al gerente en sus ausencias temporales y absolutas contando con las mismas atribuciones que el gerente cuando éste entre a reemplazarlo. Facultades del gerente el gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo.- El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 003 del 30 de agosto de 2022 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de septiembre de 2022 con el No. 9385479 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JHOANNA MARIA CUBEROS VILLAMIZAR	C.C. No. 37.396.988

Por documento privado del 20 de septiembre de 2018 de la Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de septiembre de 2018 con el No. 9362952 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/12/2022 - 12:32:47
Recibo No. S001344410, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AMJ9s5Pcbj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SUBGERENTE YESICA MAGALY HERNANDEZ DUARTE C.C. No. 1.094.427.053

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 002 del 12 de octubre de 2018 de la Asamblea De Accionistas	9363203 del 18 de octubre de 2018 del libro IX
*) Cert. del 12 de octubre de 2018 de la Contador Publico	9363204 del 18 de octubre de 2018 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: J6201
Actividad secundaria Código CIIU: J6202
Otras actividades Código CIIU: J6209 G4741

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: APPCODE
Matrícula No.: 337604
Fecha de Matrícula: 27 de septiembre de 2018
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : AV 11A NRO 8-74 - Urb. Torcoroma I

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/12/2022 - 12:32:47
Recibo No. S001344410, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AMJ9s5Pcbj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Cúcuta, Norte de Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $500,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6201.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT) c. Como consecuencia del reporte realizado por la Cámara de Comercio de Cúcuta, la Alcaldía asignó Placa de Industria y Comercio No. , el .

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/12/2022 - 12:32:47
Recibo No. S001344410, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AMJ9s5Pcbj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CLAUDIA PATRICIA MORENO RAMIREZ
SECRETARIA DE REGISTROS PUBLICOS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

LEYDI DIANA VILLAMIL IBARRA
CONTADOR PÚBLICO
Nit . 37.443.387

CERTIFICACION

Certifico, que la empresa ***APPCODE SAS,*** *con NIT 901.217.820-4, Ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social; se encuentra al día y a paz y salvo por concepto de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales que me resultan exigibles por la Ley.*

Se expide la presente certificación a los veinte (20) días del mes de diciembre de dos mil ventidos (2022).

Atentamente,

LEIDY DIANA VILLAMIL IBARRA
Contador Público
T.P 124273

Avenida 3 No.9-73 Of.402 Edificio Móvel Cel 3114847371
Cúcuta Norte de Santander

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

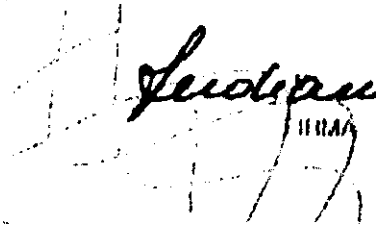
NUMERO **37.443.387**

VILLASMIL IBARRA

APELLIDOS

LEYDI DIANA

NOMBRES



FIRMA





30-OCT-1982

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)

1.63 **O+** **F**

24-ABR-2001 CUCUTA



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

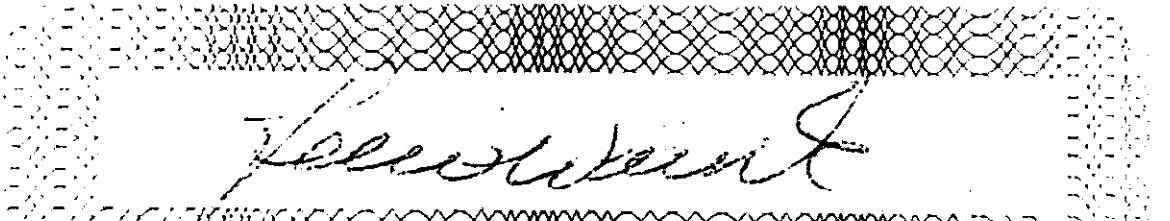
124273-T



LEYDI DIANA
VILLASMIL
C.C. 37443387
RESOLUCION INSCRIPCION 029 FECHA 25/01/2007
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS



FIRMA DEL TITULAR

DUPLICADO

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5 E B 2 F 5 F 9 F 2 9 0 3 B A A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEYDI DIANA VILLASMIL IBARRA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37443387 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 124273-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 37396988		CUBEROS VILLAMIZAR JHOANNA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	ANILLO VIAL ORIENTAL CONJ PALMETO CS F5	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5925356	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2022-12	1837691516	9444771184	I	2023/01/23	2022/12/29	BANCOLOMBIA	0	$325,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificacion	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct ir vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,120,000	$179,200			$1,120,000	$140,000			$0	$0			$1,120,000		$5,900		$0	$0		$325,100
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,120,000	$179,200			$1,120,000	$140,000			$0	$0			$1,120,000		$5,900		$0	$0		$325,100
Ciudad: CUCUTA Depto: NORTE DE SANTANDER (1 Afiliados)						$1,120,000	$179,200			$1,120,000	$140,000			$0	$0			$1,120,000		$5,900		$0	$0		$325,100
1	CC	37396988	CUBEROS JHOANNA	230301	30	$1,120,000	$179,200	EPS037	30	$1,120,000	$140,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,120,000	0.522%	$5,900	0	$0	$0	No	$325,100
Total Afiliados(1)						$1,120,000	$179,200			$1,120,000	$140,000			$0	$0			$1,120,000		$5,900		$0	$0		$325,100

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 37396988		CUBEROS VILLAMIZAR JHOANNA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	ANILLO VIAL ORIENTAL CONJ PALMETO CS F5	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5925356	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2022-12	1837691516	9444771184	I	2023/01/23	2022/12/29	BANCOLOMBIA	0	$325,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$179,200	$0	$0	$179,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$179,200	$0	$0	$179,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,900	$0	$0	$5,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$5,900	$0	$0	$5,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$140,000	$0	$0	$140,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$140,000	$0	$0	$140,000
TOTAL				1	$325,100	$0	$0	$325,100

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE	MS-CC-CS-11	
	PROCESO: GESTION COMPRAS Y CONTRATACION	FECHA 24/10/17	VERSIÓN 4
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Página 1 de 4	

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

FECHA :	28 de diciembre de 2022	Nº CONSECUTIVO DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.	01

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.	MC-STIC-04140-2022 del 15 de diciembre de 2022
TIPO DE CONTRATO	Contrato de prestación de servicios
DEPENDENCIA CONTRATANTE	Secretaria de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Gobernación del Departamento Norte de Santander
CONTRATISTA	APPCODE SAS
C.C.	901217820-4
REPRESENTANTE LEGAL	JHOANNA MARIA CUBEROS VILLAMIZAR
REGIMEN CONTRIBUTIVO (Común, simplificado)	Común
C.C. o N.I.T	37.396.988 expedida en Cúcuta
OBJETO DEL CONTRATO	Diseño y desarrollo de una plataforma de reporte de eventos de gestión del riesgo de desastres y consolidación de información del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en el marco del proyecto denominado: APOYO Y FORTALECIMIENTO PARA EL ACCESO, USO Y APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, con Código BPIN 2021004540213
RUBRO	2301075-2021004540213-2.3.2.01.01.005.02.03.01.02 GASTOS DE DESARROLLO
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	00 5831 del 02 de diciembre de 2022
REGISTRO PRESUPUESTAL	00 7987 del 15 de diciembre de 2022
VALOR DEL CONTRATO	Para todos los efectos legales y fiscales el presupuesto oficial estimado por El Departamento Norte de Santander para la presente contratación ascenderá a un valor máximo de SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($75.000.000), incluido el IVA y demás tributos y descuentos de ley que haya lugar
PLAZO O DURACIÓN	La duración es de QUINCE (15) DÍAS, sin exceder 30 diciembre de 2022, contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15 de diciembre de 2022
FECHA ACTA DE INICIO	16 de diciembre de 2022
ACTAS DE SUSPENSIÓN (Si aplica)	N.A.
ACTAS DE REINICIO (Si aplica)	N.A.

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

MODIFICATORIOS Y ADICIONALES (si aplica)	N.A.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	N.A.
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	N.A.
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	N.A.
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	N.A.
VALOR TOTAL DE CONTRATO	Para todos los efectos legales y fiscales el presupuesto oficial estimado por El Departamento Norte de Santander para la presente contratación ascenderá a un valor máximo de SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($75.000.000), incluido el IVA y demás tributos y descuentos de ley que haya lugar
FECHA DE TERMINACION	30 de diciembre de 2022
GARANTIAS (No de Póliza de cumplimiento)	460 47 994000060249 460 74 994000006274
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de designación)	Marlo Andrés Meneses Pérez, Secretario de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
NOMBRES Y CARGO DEL INTERVENTOR	N.A.
FECHAS ANTERIORES DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.	N.A.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Actividad /Compromiso	El contratista cumplió con las actividades programadas en el periodo comprendido entre: 16 de diciembre al 28 de diciembre de 2022. Se anexa o describe informe de actividades del contratista con seis (06) folios.

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO Y CONTROL DE PAGOS

	BALANCE FINANCIERO	
1	**VALOR INICIAL**	$75.000.000
2	+ VALOR ADICIÓN (Si Aplica)	
3	**= VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	$75.000.000
4	- TOTAL DE PAGOS REALIZADOS Y/O AMORTIZACIONES (Si Aplica) ANTES DE ESTA CUENTA	0
5	- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	$75.000.000
6	- AMORTIZACION CON ESTE PAGO (Si Aplica)	0
7	**= SALDOS ACTUALES (DESPUES DE ESTA CUENTA)**	0

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

CONTROL DE PAGOS		
PAGOS REALIZADOS	**No COMPROBANTE DE EGRESO**	**VALOR**

4.CERTIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PAGO DEL CONTRATO

Dando cumplimiento al Artículo 82 y 83 de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", Yo, MARLO ANDRÉS MENESES PÉREZ con cedula de ciudadanía 1.091.656.939 expedida en Ocaña en mi condición de supervisor (a) del contrato de suministro Nº MC-STIC-04140-2022, **CERTIFICO** que:

APPCODE SAS, representada legalmente por JHOANNA MARIA CUBEROS VILLAMIZAR identificada con cédula de ciudadanía No. 37.396.988 expedida en Cúcuta, Norte de Santander, hizo entrega del informe de actividades, relacionado con la de ejecución del Objeto contractual durante el período comprendido del 16 de diciembre al 28 de diciembre de 2022.

El valor a reconocer y pagar es la suma de $ (75.000.000) y (SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS) correspondiente al pago Nº 01 de 01 estimadas en el contrato.

De igual forma **CERTIFICO** que el contratista acredito los siguientes pagos:

Ítems	Mes actual	Mes anterior
Entidad de aporte en línea	N.A.	N.A.
Empresa de pensiones	N.A.	N.A.
Valor	N.A.	N.A.
Empresa administradora de salud	N.A.	N.A.
Valor $	N.A.	N.A.
Administradora de riesgos profesionales	N.A.	N.A.
Valor	N.A.	N.A.
Valor total de cotización	N.A.	N.A.
N° de Planilla	N.A.	N.A.
PIN o Clave	N.A.	N.A.
Entidad financiera	N.A.	N.A.
Periodo Cotización	N.A.	N.A.

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE	MS-CC-CS-11	
	PROCESO: GESTION COMPRAS Y CONTRATACION	FECHA 24/10/17	VERSIÓN 4
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Página 4 de 4	

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Fecha de pago	N.A.	N.A.
N° de estampilla Pro-hospital	N.A.	N.A.
Porcentaje estampilla	N.A.	N.A.
Valor de estampilla	N.A.	N.A.

Observaciones (Si hay lugar a ello):

Mario Andrés Meneses Pérez
Supervisor

Jhoanna María Cuberos Villamizar
Contratista
Representante legal
APPCODE SAS

Mario Andrés Meneses Pérez
Ordenador del gasto
Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE	MS-CC-CS-10	
	GESTIÓN COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA 28/05/18	VERSIÓN 2
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Página 1 de 2	

ACTA DE RECIBO No.01 Y FINAL

FECHA DEL ACTA	28 de diciembre de 2022

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO No. – FECHA	MC-STIC-04140-2022 del 15 de diciembre de 2022
TIPO DE CONTRATO	Contrato de prestación de servicios
DEPENDENCIA CONTRATANTE	Secretaria de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Gobernación del Departamento Norte de Santander
CONTRATISTA	APPCODE SAS
C.C. o N.I.T.	901217820-4
REPRESENTANTE	JHOANNA MARIA CUBEROS VILLAMIZAR
C.C O N.I.T	37.396.988 expedida en Cúcuta
OBJETO DEL CONTRATO	Diseño y desarrollo de una plataforma de reporte de eventos de gestión del riesgo de desastres y consolidación de información del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en el marco del proyecto denominado: APOYO Y FORTALECIMIENTO PARA EL ACCESO, USO Y APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, con Código BPIN 2021004540213
VALOR DEL CONTRATO	Para todos los efectos legales y fiscales el presupuesto oficial estimado por El Departamento Norte de Santander para la presente contratación ascenderá a un valor máximo de SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($75.000.000), incluido el IVA y demás tributos y descuentos de ley que haya lugar
PLAZO O DURACIÓN	La duración es de QUINCE (15) DÍAS, sin exceder 30 diciembre de 2022, contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución
SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de designación)	Marlo Andrés Meneses Pérez, Secretario de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
INTERVENTOR (Externo)	N.A.
FECHA ACTA DE INICIO	16 de diciembre de 2022
ACTAS DE SUSPENSIÓN	N.A.
ACTAS DE REINICIO	N.A.
ACTAS DE APROBACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	N.A.
ACTAS DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES	N.A.
ACTAS DE RECIBO PREVIAS	N.A.
% EJECUTADO SEGÚN PRESENTE ACTA	100%
% EJECUTADO ACUMULADO	100%

Nota 1: *Si el contrato contempla la interventoría externa, tanto el supervisor como el interventor deberán suscribir el presente documento.*

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE	MS-CC-CS-10	
	GESTIÓN COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA 28/05/18	VERSIÓN 2
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Página 2 de 2	

ACTA DE RECIBO No.01 Y FINAL

% DE TIEMPO TRANSCURRIDO	100%

En San José de Cúcuta, en las oficinas de la Secretaria de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, se reunieron los suscritos a saber: Marlo Andrés Meneses Pérez, Ordenador del Gasto y Supervisor, y APPCODE SAS, representada legalmente por Jhoanna María Cuberos Villamizar, contratista, con el fin de dar recibo final al contrato en referencia. El Contratista hace entrega real y efectiva de lo ejecutado de acuerdo con lo consignado en el Anexo No. 01 que forma parte integral de la presente acta, y el Interventor y/o el Supervisor, reciben a plena satisfacción.

Se firma la presente por los que en ella intervienen,

Jhoanna María Cuberos Villamizar
Contratista

Mario Andrés Meneses Pérez
Supervisor

Mario Andrés Meneses Pérez
VoBo. Ordenador del Gasto

Nota 1: *Si el contrato contempla la interventoría externa, tanto el supervisor como el interventor deberán suscribir el presente documento.*

Gobernación de Norte de Santander	ORDENADOR DEL GASTO	ANEXO	
	ANEXO No. 01 AL ACTA DE RECIBO No. 01 Y FINAL	FECHA DEL ACTA	28 de diciembre de 2022
	CONTRATO DE SUMINISTRO No. MC-STIC-04140-2022 del 15 de diciembre de 2022		

CONDICIONES DEL CONTRATO INICIAL O MODIFICADO						ACTA DE RECIBO No. 01		ACTA DE RECIBO No. 02		ACTA FINAL		EJECUTADO ACUMULADO			POR EJECUTAR	
ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	V/R. UNIT.	VR/PARC.	CANT.	VR/PARC.	CANT.	VR/PARC.	CANT.	VR/PARC.	CANT.	VALOR	%	CANT.	VALOR
1	Diseño y desarrollo de una plataforma de reporte de eventos de Gestión del Riesgo de Desastres y consolidación de información del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	UND	1,00	75.000.000	75.000.000,00	1,00	75.000.000			1,00	75.000.000,00	1,00	75.000.000	100,00	0,00	0
	COSTO DIRECTO				75.000.000,00						75.000.000,00		75.000.000,00			
	IVA															
	COSTO TOTAL				75.000.000,00						75.000.000,00		75.000.000,00			0
	VALOR A PAGAR SEGUN ACTA DE RECIBO No. 01 Y FINAL DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2022										75.000.000					

VALOR A PAGAR SEGUN PRESENTE ACTA: SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($75.000.000)

SE FIRMA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:

Johanna Maria Cuberos Villamizar
Contratista

Mario Andrés Meneses Pérez
Supervisor

Mario Andrés Meneses Pérez
Vo. Bo. Ordenador del Gasto

</Appcode>

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MC-STIC-04140-2022

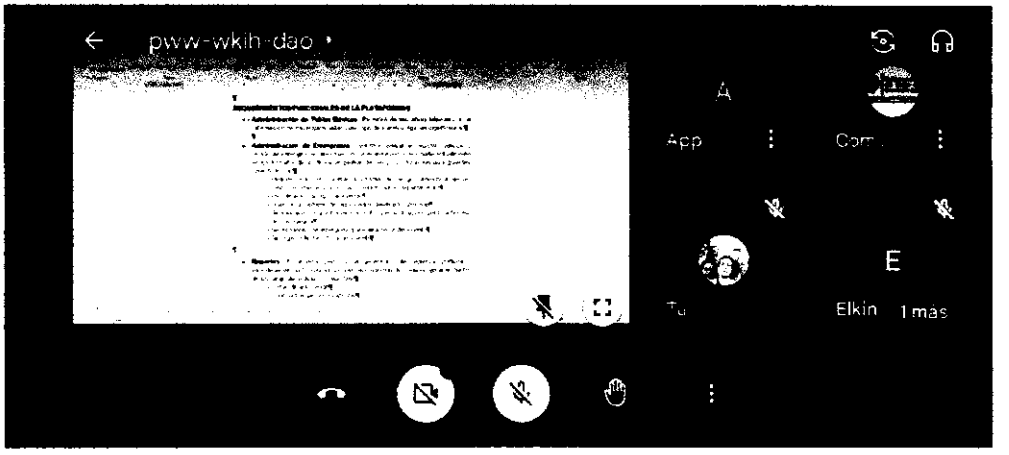
DISEÑO Y DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA DE REPORTE DE EVENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: APOYO Y FORTALECIMIENTO PARA EL ACCESO, USO Y APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, CON CÓDIGO BPIN 2021004540213

28 DE DICIEMBRE DE 2022

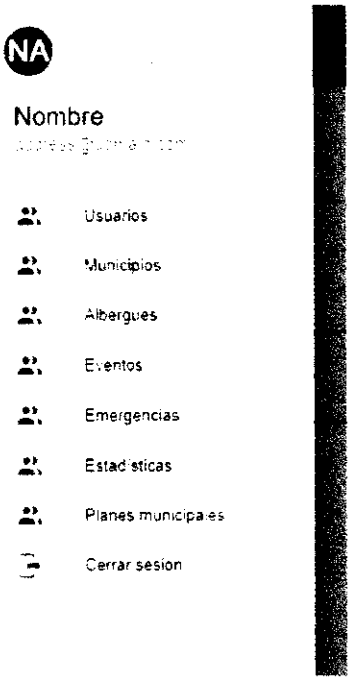
Una vez iniciado el contrato se realizó una reunión con personal de la Consejería Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres (CDGRD) con el fin de validar los requerimientos contratados en las especificaciones técnicas y cumplir con las obligaciones adquiridas en el marco del contrato MC-STIC-04140-2022.

En dicha reunión se fijó la lista de requerimientos funcionales y no funcionales y los actores que se ven involucrados en la plataforma. Están tarjetas se usaron como elemento para que los programadores hicieran iteraciones funcionales más acordes a la realidad del sistema puesto que el tiempo de desarrollo era corto.

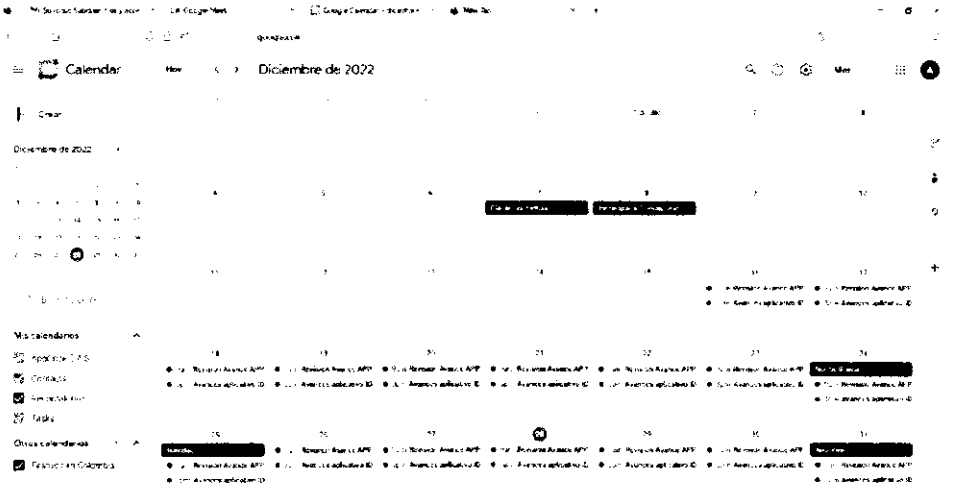




A continuación, se observa cada uno de los requerimientos que fueron planteados y además la carga de ellos en el sistema de información.



Para cumplimiento de todos los requerimientos se realizó un calendario de tareas, dentro del cual se desarrolló una revisión diaria de los avances establecidos para cada sprint.



Se desarrolló una aplicación web orientado al proceso de registro, control y versionamiento de los formatos y documentos, definida por tecnologías de desarrollo potentes y que consumen recursos del servidor de aplicación y con un diseño que se adapte a todos los dispositivos y pantallas.

Para el desarrollo de la aplicación se utilizó la metodología de trabajo que marca tendencia cuando se habla del desarrollo de software, como lo es la metodología ágil llamada Programación Agile Scrum. Esta decisión se justifica en factores como el tiempo y alcance del proyecto, que nos exigen mayor definición de las tareas y mayor agilidad en el desarrollo.

De la metodología Agile Scrum se hizo énfasis en la retroalimentación continua entre cliente y el equipo de desarrollo, recopilando lo que se denomina Historias de usuarios que no es más que redactar las especificaciones del desarrollo de una forma más sencilla para enfrentar situaciones como requerimientos imprecisos o poco detallados.

La plataforma fue construida bajo el ciclo de vida iterativo incremental, asegurando de esta manera un seguimiento constante del cliente y una retroalimentación que se ajuste al tiempo de ejecución, cada uno de los ciclos va a ser los módulos descritos en esta propuesta.

El segmento visual de esta aplicación se realizó a través de un diseño web personalizable el cual se adaptará al tamaño de cualquier pantalla (Responsive design) utilizando VUE js 3.0 como framewordk Frontend, que está basado en JavaScript y es uno de los lenguajes de programación más potentes a nivel mundial.

La base funcional y los archivos de la aplicación fueron construidos en el lenguaje Python 3 y con el framework FastApi para backend.

Para garantizar el funcionamiento de la plataforma y su adaptabilidad sobre otras posibles aplicaciones en los servidores de aplicaciones de la gobernación, se construyó una imagen Docker ajustada a las

últimas versiones LTS de las herramientas utilizadas, para evitar el conflicto de puertos se utilizó un proxi reverso en el archivo de configuración del apache original de la maquina entregada.

La base de datos fue construida en PostgresSQL puesto que es uno de los motores de base de datos más robustos y permite el análisis y maquetación de modelos relacionales y no relacionales. Todas las tecnologías utilizadas en el desarrollo son de libre licenciamiento para evitar costos de continuidad de operaciones.

Administración de Tablas Básicas
Presenta las tablas básicas con la información de municipios, albergues, tipo de eventos, entre otros requerimientos.

Administración de Emergencia
Permite realizar el registro, edición y listado de emergencias descritas con la información relacionada actualmente en los formatos de la oficina de gestión del riesgo. Cuenta con las siguientes características:

- Consultar y editar la información de georreferencial de los casos de emergencia que se presenten en el departamento
- Identificación del tipo de evento
- Cantidad de damnificados
- Los puntos de encuentro que se designen para cada caso de emergencia
- Los albergues que estén cerca del evento
- Se registra fecha y hora del evento

Reportes
Permite la generación de registros gráficos y exportables en los formatos más comunes, además se generaran dentro de un rango de fechas, los reportes:

- Zonas de alto riesgo
- Cantidad de personas afectas
- Eventos por municipio

Planes municipales
Permite tener un repositorio con los planes municipales de riesgos y las fechas de las vigencias de los mismos, facilitando a la oficina de gestión y auditoria y revisión documental.

Registro de ayudas
Es una sección para tener registros de las ayudas entregadas por medio de la oficina de gestión del riesgo, donde se generará observaciones sobre los siguientes items:

- Por municipio
- Por evento

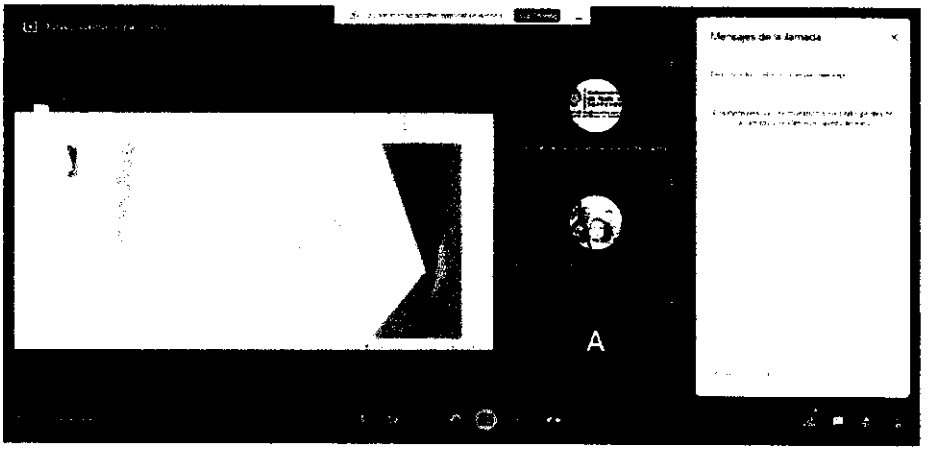
- Por tipo de ayuda

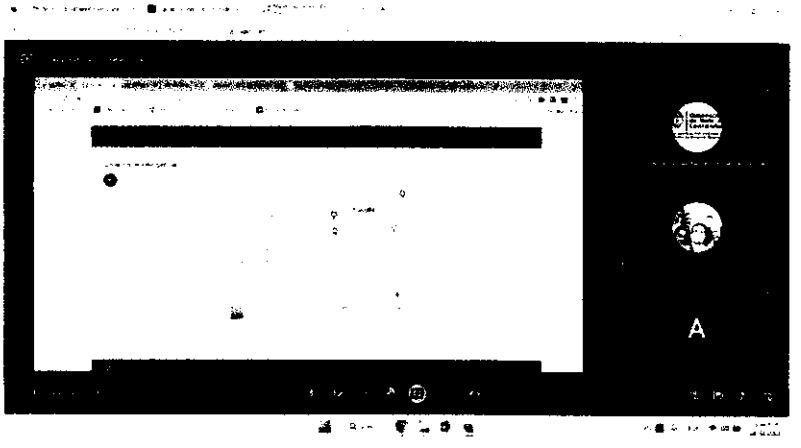
Mapa interactivo
Se creó un mapa interactivo que permite hacer la consulta y visualización de los diversos eventos registrados y así poder hacer un análisis cartográfico de los mimos

- Riesgos activos
- Histórico de riesgos

Administración de Usuarios
Se gestionaron diversos roles según las necesidad de la oficina tic y la oficina de gestión del riesgos, definidos en la reunión inicial.

Por último, para el proceso de capacitaciones se realizaron de manera virtual al personal designado por la Consejería Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres y el personal de la Secretaria TIC.





</Appcode>

A continuación, se detallan cada uno de los entregables físicos y magnéticos producto de la ejecución de la propuesta:

ITEM	DESCRIPCIÓN	
Código fuente del sistema de información.	Desplegadas en sus correspondientes proveedores y repositorios GIT	https://github.com/joenpusa/appRiesgos.git
VPS y Dominio	Instalado en Datacenter de la entidad o nube de la entidad	gestionderiesgos.nortedesantander.gov.co
Manuales de usuario	Manuales de navegación de cada uno roles de los usuarios que interactuarán con la plataforma	Anexo a este documento
Credenciales SMTP	Se creó correo para las notificaciones	notificaciones.app.ndes@gmail.com clave: notificaciones.1234

JHOANNA MARIA CUBEROS VILLAMIZAR
Representante legal
APPCODE SAS
Contratista
Contrato de suministro MC-STIC-04140-2022

Gobernación de Norte de Santander

Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

INFORME EJECUTIVO

CONTRATO DE SUMINISTRO MC-STIC-04140-2022

DISEÑO Y DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA DE REPORTE DE EVENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: APOYO Y FORTALECIMIENTO PARA EL ACCESO, USO Y APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, CON CÓDIGO BPIN 2021004540213

28 DE DICIEMBRE DE 2022

GENERALIDADES

La Administración Departamental de Norte de Santander, cuenta con escenarios, plataformas y aplicativos propicios, que facilitan la comunicación y redes de interacción, capaces de motivar a las comunidades al desarrollo inclusivo que consolide un trabajo.

Es así, que al tenor del art 2° Ley 1341 de 2009, concordante con el art 20 de la Constitución Política: "La investigación, el fomento, la promoción y el desarrollo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones son una política de Estado que involucra a todos los sectores y niveles de la administración pública y de la sociedad, para contribuir al desarrollo educativo, cultural, económico, social y político e incrementar la productividad, la competitividad, el respeto a los Derechos Humanos inherentes y la inclusión social.

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones deben servir al interés general y es deber del Estado promover su acceso eficiente y en igualdad de oportunidades a todos los habitantes del territorio nacional".

La secretaría TIC tiene como misión "Fomentar el desarrollo de las políticas del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a todos los habitantes del departamento de Norte de Santander, garantizando así condiciones de competitividad y de mayor productividad para el desarrollo económico y social de la región; con la participación activa de la comunidad local, nacional e

internacional; que permita al sector productivo, sector educativo, y demás sectores, su acceso, apropiación y beneficios de las TIC".

Además, dentro del área de servicios la secretaría tiene como unas de sus funciones "Soportar tecnológicamente a la Administración Departamental, orientándola acerca de la plataforma informática requerida, así como el Hardware y Software necesario para el manejo y aseguramiento de la información a cargo de cada una de las dependencias departamentales".

Lo anterior consolida a la Secretaría TIC como entidad que apoya a las demás dependencias en el desarrollo, implementación y publicación de nuevas tecnologías que gestionen mejor la información y beneficien a los ciudadanos del Departamento.

La Secretaría de Tecnologías de la Información y las comunicaciones – TIC, del Departamento Norte de Santander, después de efectuar un análisis y diagnóstico de necesidades que se realizaron en las mesas sectoriales que se llevaron a cabo en cada subregión del Departamento, comprometida con el fortalecimiento de las TIC, tiene como meta, el desarrollo de nuevas plataformas, Sistemas de información y/o aplicaciones, con la finalidad de fortalecer, dinamizar y robustecer cada uno de los sectores priorizados, en beneficio de toda la comunidad Nortesantandereana, mejorando la calidad de vida, impulsando sus competencias para enfrentar las realidades actuales, donde se haga promoción y apropiación de las herramientas tecnológicas, como aspectos importantes, inmersos en el eje temático: "MÁS OPORTUNIDADES PARA LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TIC".

Para tal efecto, se encuentra inmerso en el Plan de Desarrollo, "MAS OPORTUNIDADES PARA TODOS 2020 – 2023", el programa 6.6.2 PLATAFORMAS, SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y APLICACIONES PARA LOS DIFERENTES SECTORES PRIORIZADOS, que tiene a su turno como sub-programa: 6.6.2.1. Desarrollo de Herramientas Tecnológicas, todo ello ligado a la META PDD: 926. 10 Nuevas plataformas, Sistemas de información y/o aplicaciones para los diferentes sectores, enmarcados dentro del proyecto denominado: "APOYO Y FORTALECIMIENTO PARA EL ACCESO, USO Y APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, con Código BPIN 20210045402136.

En razón a lo expuesto y conformidad con el Decreto 1082 de 2015, El Departamento Norte de Santander, procede a la elaboración del Estudio previo de Necesidad, Conveniencia y Oportunidad para contratar través de la Secretaría TIC, los servicios de diseño y desarrollo de una plataforma de seguimiento de casos de

violencia de género, en el marco del proyecto denominado: APOYO Y FORTALECIMIENTO PARA EL ACCESO, USO Y APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, con Código BPIN 2021004540213.

Lo anterior, debido a que en la actualidad no se cuenta con una plataforma que permita consolidar la información referente a la gestión del riesgo de desastres dentro del departamento, respecto a los eventos presentados, en donde se logré identificar los factores más relevantes en la ocurrencia de los mismos y poder brindar una respuesta oportuna por la administración departamental.

Así mismo, poder generar una base de datos de los documentos solicitados a nivel nacional y por los entes de control respecto al cumplimiento del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Por último, a causa de la inversión recibida por el departamento en temas de gestión del riesgo de desastres se considera vital poder tener acceso a la información referente a las obras realizadas en el departamento y a las ayudas entregadas para hacer frente a las emergencias.

Lo cual permitirá el desarrollo de su misión institucional, de acuerdo al Plan de Desarrollo "Más Oportunidades para Todos" 2020-2023, en su eje temático 6.6 MÁS OPORTUNIDADES PARA LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TIC, el programa 6.6.2 PLATAFORMAS, SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y APLICACIONES PARA LOS DIFERENTES SECTORES PRIORIZADOS, que tiene a su turno como sub-programa: 6.6.2.1. Desarrollo de Herramientas Tecnológicas, todo ello ligado a la META PDD: 926. 10 Nuevas plataformas, Sistemas de información y/o aplicaciones para los diferentes sectores.

En resumen, la necesidad de la presente contratación se encuentra determinada y prevista a través de la programación establecida para la realización de las distintas actividades, programas y proyectos de la secretaría de tecnologías de la información y las comunicaciones del Departamento Norte de Santander, en el marco del Plan de Desarrollo "MAS OPORTUNIDADES PARA TODOS 2020 – 2023"

CONTRATISTA	APPCODE SAS
No. DE CONTRATO	MC-STIC-04140-2022
VALOR INICIAL	$75.000.000
PLAZO INICIAL	15 días, sin exceder el 30 de diciembre de 2022
FECHA DE INICIO	16 de diciembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de diciembre de 2022

ALCANCE

La ejecución del objeto del contrato que se celebre como resultado del presente proceso de selección deberá comprender como mínimo, las actividades que se señalan a continuación, así como las que se establezcan en el respectivo contrato:

1. CONSTRUCCIÓN PLATAFORMA

- Administración de Tablas Básicas: Permitirá de las tablas básicas con la información de municipios, albergues, tipo de eventos, tipo de dignificados.

- Administración de Emergencia: Permitirá realizar el registro, edición y listado de emergencias descritas con la información relacionada actualmente en los formatos de la oficina de gestión del riesgo. Contará con las siguientes características

 - ✓ Permitir consultar y editar la información de georreferencial de los casos de emergencia que se presenten en el departamento
 - ✓ Identificación del tipo de evento.
 - ✓ Guardar la cantidad de dignificados clasificados por tipo
 - ✓ Se asociarán los puntos de encuentro que se designen para cada caso de emergencia
 - ✓ Se asociarán los albergues que estén cerca del evento
 - ✓ Se registra fecha y hora del evento

- Reportes: El sistema permitirá la generación de registros gráficos y exportable en los formatos más comunes, además de poderlos generar dentro de un rango de fechas, los reportes

 - ✓ Zonas de alto riesgo
 - ✓ Cantidad de personas afectas
 - ✓ Eventos por municipio

- Planes municipales: Esta sección permitirá tener un repositorio con los planes municipales de riesgos y las fechas de las vigencias de los mismos, facilitando a la oficina de gestión y auditoria y revisión documental.

- Registro de ayudas: se creará una sección para tener registros de las ayudas entregadas por medio de la oficina de gestión del riesgo, donde se generará observaciones sobre los siguientes ítems:

 - ✓ Por municipio

- ✓ Por evento
- ✓ Por tipo de ayuda

- Mapa interactivo: Se creará un mapa interactivo que permitirá hacer la consulta y visualización de los diversos eventos registrados y así poder hacer un análisis cartográfico de los mimos

 - ✓ Riesgos activos
 - ✓ Histórico de riesgos

- Administración de Usuarios: Se gestionaran diversos roles según la necesidad de la oficina tic y la oficina de gestión del riesgo, se realizara reunión inicial para definir los actores y la cantidad de acceso a la información que tendrá cada persona.

2. FORMACIÓN Y/O CAPACITACIONES

Estas capacitaciones se desarrollarán en las instalaciones de la gobernación, en la Secretaría TIC y Consejería Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, se dividirán en dos tipos:

- Capacitaciones que se darán a los usuarios que van a alimentar el sistema
- Para los funcionarios de la secretaría TIC quienes recibirán el conocimiento técnico para el mantenimiento y escalamiento de esta plataforma.

Se debe realizar el acompañamiento necesario y el indexamiento con la plataforma y la página principal de la Gobernación.

3. SOPORTE Y ACOMPAÑAMIENTO

El contratista deberá brindar soporte técnico y actualizaciones las Plataformas Web, a partir de su desarrollo y publicación; cuando fuere necesario, cuando El DEPARTAMENTO lo requiera y/o hasta la finalización del término de ejecución del objeto contractual, en todo caso sin exceder el día 30 de diciembre del año 2022.

La plataforma web deberá estar soportados en los siguientes programas:

SOFTWARE	DESCRIPCIÓN	LICENCIA
VueJS	Vue JS como su nombre indica es un framework javascript, es decir, es un conjunto de herramientas y funciones que permiten desarrollar páginas web de una manera más cómoda	MIT License

SOFTWARE	DESCRIPCIÓN	LICENCIA
Laravel	Laravel es un framework de código abierto para desarrollar aplicaciones y servicios web con PHP 5, PHP 7 y PHP 8. Su filosofía es desarrollar código PHP de forma elegante y simple, evitando el "código espagueti"	MIT License
PHP	PHP (acrónimo recursivo de PHP: Hypertext Preprocessor) es un lenguaje de código abierto muy popular especialmente adecuado para el desarrollo web y que puede ser incrustado en HTML	FSF, OSI
HTML5	HTML5 (HyperText Markup Language, versión 5) es la quinta revisión importante del lenguaje básico de la World Wide Web, HTML. HTML5 especifica dos variantes de sintaxis para HTML: una «clásica», HTML (text/html), conocida como HTML5, y una variante XHTML conocida como sintaxis XHTML5 que deberá servirse con sintaxis XML	GPL de GNU
JavaScript	JavaScript (abreviado comúnmente JS) es un lenguaje de programación interpretado, dialecto del estándar ECMAScript. Se define como orientado a objetos, basado en prototipos, imperativo, débilmente tipado y dinámico.	Licencia MIT
PostgreSQL	**PostgreSQL** es un sistema de base de datos relacional de alta disponibilidad. Es capaz de funcionar de manera estable en el servidor y, por lo tanto, resulta robusto, una de las principales características que buscan las empresas.	GPL

4. ENTREGABLES

Los entregables mínimos a presentar por parte del contratista son:

ITEM	DESCRIPCIÓN
Código fuente la página WEB	Desplegadas en sus correspondientes proveedores y repositorios GIT
VPS y Dominio	Instalado en Datacenter de la entidad o nube de la entidad
Manuales de usuario	Manuales de navegación para cada uno de los usuarios que interactuarán con la plataforma
Manual de instalación	Se hará entrega de un documento donde se explique el procedimiento de instalación en caso de migración
Informe Final	Informe final y formatos exigidos por la entidad

5. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

La información que facilite el Departamento Norte de Santander para lograr el objeto de contratado, deberá estar regido por:

a) Las normas generales y especiales sobre Información Confidencial y Secretos Industriales de que tratan los artículos 260 a 266 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena sobre propiedad industrial y las normas que la modifiquen o complementen
b) La decisión 351 de 1993 sobre derechos de autor y conexos
c) La ley 1581 de 2012 por la cual se regula el manejo y protección de datos personales
d) La ley 23 de 1982 sobre derechos de autor y
e) Demás normas específicas de carácter nacional o internacional aplicables.

Las personas que hubieren tenido acceso a información confidencial, de forma autorizada por las partes, por razones de su cargo o del desarrollo del objeto contractual y del manejo del software, continuarán con la obligación de no divulgar la información luego de terminado el contrato.

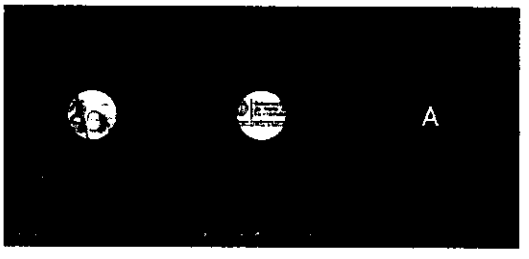
El proveedor del Servicio, no podrá usar ni total, ni parcialmente la información confidencial de interés del Departamento Norte de Santander, contenida en la aplicación web, ni la APP, para cualquier fin diferente al que se establezca en el contrato, ni con fines económicos, y/o comerciales.

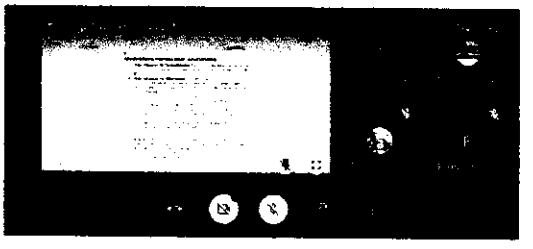
6. PROPIEDAD INTELECTUAL

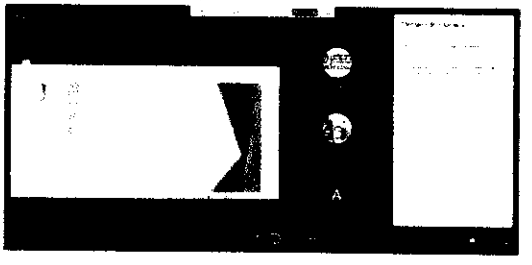
Los derechos de propiedad intelectual sobre las plataformas, aplicativos, software, elementos y/o herramientas informáticas, manuales de usuario, protocolos de prueba, etc., y demás creaciones susceptibles de ser protegidas por la propiedad industrial y que se deriven del desarrollo del contrato pertenecerán al Departamento Norte de Santander.

ACTIVIDADES EJECUTADAS A LA FECHA

Se hizo verificación de las reuniones realizadas con la Consejería Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres por parte del contratista, en donde se evidencia que se hizo la verificación de requisitos iniciales, la validación del sistema de información y la respectiva capacitación para el funcionamiento de la misma.







Seguidamente, se hizo verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, en donde se evidenciaron el cumplimiento de los siguientes requerimientos:

- Administración de Tablas Básicas
- Administración de Emergencia
- Reportes
- Planes municipales
- Registro de ayudas
- Mapa interactivo
- Administración de Usuarios

Entregables

ITEM	DESCRIPCIÓN	
Código fuente del sistema de información.	Desplegadas en sus correspondientes proveedores y repositorios GIT	https://github.com/joenpusa/appRiesgos.git
VPS y Dominio	Instalado en Datacenter de la entidad o nube de la entidad	gestionderiesgos.nortedesantander.gov.co
Manuales de usuario	Manuales de navegación de cada uno roles de los usuarios que interactuarán con la plataforma	Anexo a este documento
Credenciales SMTP	Se creó correo para las notificaciones	notificaciones.app.ndes@gmail.com clave: notificaciones.1234

MARLO ANDRÉS MENESES PÉREZ
Secretario de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Departamento Norte de Santander